



Ministerio
de Economía y Finanzas



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima"

CIRCULAR N° 38

Lima, 11 de noviembre de 2013

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 1.5.2, 3.1.3 y 14.4 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del sur de Lima, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – Pro Desarrollo considera oportuno realizar la siguiente precisión:

- Que la Remuneración por Mantenimiento y Operación de la Escala de Producción I (RPMO_{EPI}) a la que se hace referencia la fórmula para calcular el puntaje de la propuesta económica en las Circulares N° 33, N° 34 y N° 35 del Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima", **no incluye el costo del consumo de energía eléctrica.**



Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO